



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 123/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángela Merinero Hernández, contra la empresa José Ramón Yáñez Carrasco, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia  
doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia**

En Toledo a 3 de julio de 2019.

**Parte dispositiva**

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado José Ramón Yáñez Carrasco, en situación de insolvencia total por importe de 750,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Ramón Yáñez Carrasco, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En Toledo a 3 de julio de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º I.-4499